



# JAPAMA

TU FUENTE DE VIDA

Los Mochis, Sinaloa, a 23 de Marzo de 2017.

**Ing. Carlos E. Villaseñor Castro**  
**Gerente Técnico y de operación**  
**JAPAMA**  
**PRESENTE.-**

En concordancia con el artículo 38 de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, por medio del presente y ante la necesidad manifestada por los beneficiarios de la siguiente obra:

Núm.	Acción	Inversión (Importe Neto)	Origen del Recurso
1.-	"REHABILITACIÓN DEL INFILCO No. 1 EN PLANTA COMISIÓN RÍO FUERTE, EN LA CIUDAD DE LOS MOCHIS, SINALOA."	\$ 662,402.32	Gasto Directo

Origen de los recursos:

Gasto Directo de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome.

Y tomando en cuenta el presupuesto de la misma, hago de su conocimiento que a la fecha se cuenta con los recursos económicos suficientes para su ejecución.

Por lo anterior tengo a bien indicarle realice las acciones pertinentes para llevar a cabo el procedimiento de contratación mediante:

Invitación a cuando menos tres personas.

Empresas a invitar al procedimiento:

- Construcciones y Montajes Ari S.A de C.V.
- Apl Constructora S.A de C.V
- Covisin S.A. de C.V.

Sin más por el momento y en espera de cualquier aclaración al respecto, quedo de Usted Muy

Atentamente



Lic. Ernesto Suárez Andujo  
Presidente del Comité de obras y  
Gerente General de JAPAMA

c.c.p.: Lic. José Fabián Postlethwaite Hernández.- Gerente de Administración y Finanzas de JAPAMA.  
c.c.p.: archivo.

**JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME**